

- [I.](#)
- [II.](#)
- [III.](#)
- [IV.](#)
- [VI.](#)

B-Bruselas: Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura — MARE/2012/14

2012/S 129-213280

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Comisión Europea, Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca, Dirección B: Asuntos internacionales y mercados

Oficina: J-99

A la atención de: Sr. Stefaan Depypere — Director B

1049 Bruselas

BÉLGICA

Correo electrónico: mare-tenders@ec.europa.eu

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: http://ec.europa.eu/dgs/maritimeaffairs_fisheries/index_en.htm

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador Institución/organismo europeo u organización internacional

I.3) Principal(es) actividad(es) Servicios generales de las administraciones públicas

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador: Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura — MARE/2012/14.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución Servicios

Categoría de servicio nº 11: Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos
Código NUTS

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición El anuncio se refiere a un contrato público

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones) El objetivo del Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura consiste en proporcionar información económica armonizada en 1 página web en 4 lenguas de la Unión Europea (EN, FR, DE, ES), que permita a los actores locales y nacionales comparar su situación de mercado con otros mercados dentro de la Unión Europea, así como a los responsables políticos tener una visión general de las tendencias del mercado europeo.

Se espera que el observatorio proporcione conocimientos de mercado a los operadores del sector y también tiene como objetivo ayudar a los responsables políticos y a los órganos de investigación públicos para que mejoren su conocimiento sobre los mercados. Por último, el observatorio ayudará a alcanzar el objetivo de la Política Pesquera Común relativo a la explotación sostenible de los recursos pesqueros por medio de la contribución a la garantía y optimización de los ingresos.

Los objetivos operativos del contrato de servicio consisten en recopilar, armonizar, analizar y difundir datos económicos y análisis sobre el mercado europeo de productos de la pesca y de la acuicultura a lo largo de la cadena de suministros.

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)

79400000, 72310000

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

II.1.8) Lotes El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) Información sobre las variantes Se aceptarán variantes: no

II.2) Cantidad o extensión del subcontrato

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: El importe máximo para el contrato de servicios es de 1 200 000 EUR. Habrá un primer contrato por un importe de 480 000 EUR para una duración de 8 meses, que puede ampliarse por 12 meses para un importe máximo de 720 000 EUR.

Valor estimado IVA excluido: 1 200 000 EUR

II.2.2) Información sobre las opciones Opciones: no

II.2.3) Información sobre las renovaciones Este contrato podrá ser renovado: sí

Número de renovaciones posibles: 1

En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:

en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución Duración en meses: 20 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Véase el apartado 1.2 del pliego de condiciones (anexo 1 del expediente de licitación) y apartado I.4 del borrador del contrato (anexo 2 del expediente de licitación).

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Véase el apartado 3.3 del pliego de condiciones (anexo 1 del expediente de licitación).

III.1.4) Otras condiciones particulares La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: véanse los apartados 4.1 y 4.2 del pliego de condiciones. Los licitadores deberán:

— rellenar un cuestionario identificativo, un formulario de entidad jurídica y un formulario de identificación financiera,

— firmar una declaración en la que afirmen que no se encuentran en ninguna de las situaciones que supondrían su exclusión de la participación en el procedimiento de licitación o de la adjudicación del contrato.

III.2.2) Capacidad económica y financiera Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: véase el apartado 4.3.1 del pliego de condiciones.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: véase el apartado 4.3.1 del pliego de condiciones.

III.2.3) Capacidad técnica Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Véase el apartado 4.3.2 del pliego de condiciones.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Véase el apartado 4.3.2 del pliego de condiciones.

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio: no

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Tipo de procedimiento**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento** Abierto

IV.1.2) **Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar**

IV.1.3) **Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo**

IV.2) **Criterios de adjudicación**

IV.2.1) **Criterios de adjudicación** La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

IV.2.2) **Información sobre la subasta electrónica** Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) **Información administrativa**

IV.3.1) **Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:** MARE/2012/14.

IV.3.2) **Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato** no

IV.3.3) **Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo** Documentos sujetos a pago: no

IV.3.4) **Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación** 19.9.2012

IV.3.5) **Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.3.6) **Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación** Cualquier lengua oficial de la UE

IV.3.7) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta** Duración en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas** Fecha: 26.9.2012 - 15:00

Lugar:

Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca, rue Joseph II, 99, 1040 Bruselas, BÉLGICA.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí

Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: los licitadores y sus representantes autorizados podrán estar presentes en la apertura de las ofertas. Deberán firmar en la lista de asistencia.

Por razones prácticas, se solicita a los licitadores que informen a la DG MARE por correo electrónico (mare-tenders@ec.europa.eu) de su deseo de participar en la sesión de apertura, al menos 1 semana antes de la reunión.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) **Información sobre la periodicidad** Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3) Información adicional Los documentos del concurso estarán disponibles en un plazo de 6 días naturales tras la publicación del anuncio de licitación en el sitio web de la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca, en la siguiente dirección:

http://ec.europa.eu/dgs/maritimeaffairs_fisheries/contracts_and_funding/calls_for_tender/index_en.htm

Los licitadores pueden descargar los documentos del concurso y cualquier documentación e información adicionales de este sitio web. El sitio web se actualizará con regularidad; será responsabilidad de los licitadores comprobar las actualizaciones y modificaciones durante el período de licitación.

El poder adjudicador podrá recurrir a un procedimiento negociado sin publicación previa de un anuncio de contrato de servicios adicionales que implique servicios análogos a los asignados a la parte adjudicataria del presente contrato.

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Tribunal General

rue du Fort Niedergrünwald

2925 Luxemburgo

LUXEMBURGO

Correo electrónico: generalcourt.registry@curia.europa.eu

Teléfono: +352 4303-1

Dirección Internet: <http://curia.europa.eu>

Fax: +352 4303-2100

VI.4.2) Presentación de recursos Indíquense los plazos de presentación de recursos: en un plazo de 2 meses a partir de la notificación al recurrente o, en su defecto, desde el día en que haya tenido conocimiento del acto en cuestión. Una reclamación al Defensor del Pueblo Europeo no tiene como efecto la suspensión de dicho período o la apertura de un nuevo plazo de presentación de recursos.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 27.6.2012